

**Escritura Pública de Transferencia de
Participaciones que otorgan el señor
Alberto Dorfzaun Heid y señora a favor
de la señora Janet Dorfzaun Heid.**

Cuantía: \$52.500,00

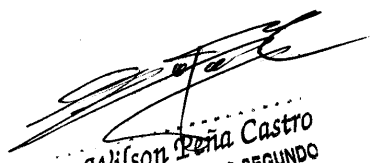
En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil seis, ante mi doctor Wilson Peña Castro Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, comparecen por una parte, y como vendedores los cónyuges señores Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y señora Irene Olga Rojhschild Engel; y por otra parte como compradora la señora Janet Susana Dorfzaun Hied, casada. La autorización de la Junta General será transcrita en este instrumento como documento habilitante. Los comparecientes, son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito los dos primeros y la última en Bogotá, y capaces ante la Ley para todo acto o contrato, y bien instruidos que fueron del objeto y resultados de esta escritura pública, me presentan la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una en la que conste la transferencia de participaciones de la compañía denominada "EXPORTADORA K. DORFZAUN CÍA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura, por una parte, y como vendedores los cónyuges señores Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y señora Irene Olga Rojhschild Engel; y por otra parte como compradora la señora Janet Susana Dorfzaun Hied, casada. Todos son ecuatorianos, los dos primeros domiciliados en Quito, y la última en Bogotá, civilmente capaces. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** "EXPORTADORA K. DORFZAUN CÍA. LTDA." se constituyó, con domicilio en esta ciudad de Cuenca, bajo la denominación de

"Fabricación y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda." mediante escritura que autorizó el Notario Séptimo de Cuenca el veinte y tres de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento ochenta y uno el treinta y uno del propio mes; y cambió su denominación a EXPORTADORA K. DORFZAUN CÍA LTDA., según la escritura que se otorgó en la misma notaría séptima el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis y se inscribió bajo el número trescientos veinte y nueve, el veinte y seis de Noviembre del mismo año. Su capital social, luego de la última elevación legalizada mediante escritura de fecha quince de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita el uno de diciembre del mismo año, con el número trescientos veinte y siete, es de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón quinientas mil participaciones que antes fueron de un mil sucres, y ahora representan cuatro centavos de dólar, de las cuales un millón trescientos cincuenta mil están registradas en el libro de socios a nombre de Alberto Dorfzaun Heid. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA.- Habiendo obtenido autorización de la junta general de socios reunida extraordinariamente y con el carácter de universal el día veinte y seis de Febrero del dos mil seis, los cónyuges señor Alberto Dorfzaun y Olga Rojhschild transfieren a favor de la señora Janet Dorfzaun un millón trescientas doce mil quinientas participaciones, de cuatro centavos de dólar cada una, de las que poseen en el capital social, reservándose las treinta y siete mil quinientas restantes. Se incluye en la transferencia todos los derechos que, a cualquier título correspondan o pudieran corresponder a las participaciones que se transfieren. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes, es el de cincuenta y dos mil quinientos dólares, que representan el valor nominal de las participaciones objeto del negocio. Los cedentes confiesan haber recibido dicha suma de poder de la cesionaria, y dejan constancia de que nada tienen que reclamar al respecto. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Janet Dorfzaun Heid, acepta la transferencia de participaciones de que

trata esta escritura, por ser otorgada a su favor, y convenir a sus intereses. Dígnese usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento, e inserte, como documento habilitante, el certificado adjunto que prueba el consentimiento unánime del capital. Cuenca, Febrero veinte y ocho del dos mil seis.- f) J. Maldonado A. Dr. Jorge Maldonado Aguilar. Abogado. Matrícula número setenta y siete. Colegio de Abogados del Azuay. **(Hasta aquí la minuta) (Sigue el documento habilitante) K. Dorfzaun mil novecientos treinta y nueve.-** Kurt Dorfzaun Hahn Gerente de Exportadora J. Dorfzaun Cía. Ltda., CERTIFICA Que la Junta General de Socios de la compañía, reunida extraordinariamente con el carácter de universal el día de hoy, veinte y seis de Febrero del dos mil seis, autorizó por unanimidad al señor Alberto Dorfzaun Heid, transfiera a favor de Janet Dorfzaun Heid, las un millón trescientos doce mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que le pertenecen en el capital social. Cuenca, Febrero veinte y seis del dos mil seis. f) Ilegible. Kurt Dorfzaun Hahn. **(Hasta aquí el documento habilitante)** Léida que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi El Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.** f) ilegible. C.I. 010102433-9 f) Olga R. de Dorfzaun. C.I. 170374725-1. f) Janet Dorfzaun C. I. 010086982-5. f) Wilson Peña C. Dr. Wilson Peña Castro. Notario Décimo Segundo Cuenca.-

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada que la firmo y sello el mismo día de su celebración.


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

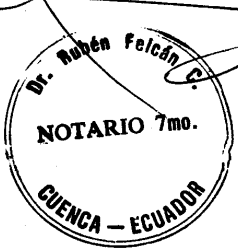
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "Fabricación y Exportación de Sombreros" K. Dorfzaun Co. Ltda.", autorizada por el Notario Dr. Emilián Feicán Garzón, el 23 de Julio de 1974, y en la escritura de cambio de denominación de dicha Compañía a "Exportadora K. Dorfzaun Cía. Ltda.", autorizada por el mismo Notario, el 04 de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, respecto a que, los cónyuges Alberto Dorfzaun y Olga Rojschild, transfieren a favor de la señora Janet Dorfzaun, un millón trescientos doce mil quinientas participaciones en tal Compañía, de cuatro centavos de dólar cada una, de las que poseen en el capital social, reservándose las treinta y siete mil quinientas restantes.

Cuenca, Abril 06 del 2006

El Notario:

Rubén Feicán G.



Dr. Rubén Feicán G.
NOTARIO 7mo.
CUENCA - ECUADOR

Ro-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA.** hoy **EXPORTADORA K. DORFZAUN CIA. LTDA** que se encuentra inscrita en el **REGISTRO MERCANTIL** con el No. 181 el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro. **CUENCA, ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.**



ECUATORIANA*****

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0656983

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO ROFZAHN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSA MARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 20/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 20/06/2003
FECHA DE EMISION: 20/06/2003
FORMA: REN Pch 0656983


PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0656983

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO ROFZAHN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSA MARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 20/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 20/06/2003
FECHA DE EMISION: 20/06/2003
FORMA: REN Pch 0656983


PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ECUATORIANA*****

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0656980

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO ROFZAHN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSA MARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 20/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 20/06/2003
FECHA DE EMISION: 20/06/2003
FORMA: REN Pch 0656980


PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170874025

NOMBRE Y APELLIDOS: ROFZAHN ENRIQUE OLGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ROSA MARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 20/06/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 20/06/2003
FECHA DE EMISION: 20/06/2003
FORMA: REN Pch 170874025


PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 010086982-5
DORFZAUN HEID JANET SUSANA
19 OCTUBRE 1.953
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
02 1 083 01991
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 53

notaria finkelstein



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ECUATORIANA***** V4333V4132
CASADO MORIS FINKELSTEIN WINER
SUPERIOR PSIEDLOGO
KURT DORFZAUN HANN
ILSA HEID KABIER
CUENCA 29-07-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1532284

[Signature]



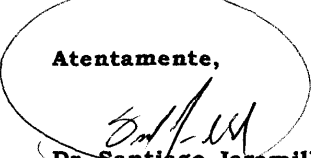
DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 294-DJ-06
Cuenca, Abril 27 del 2006
Trámite No. 1455

Doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura de transferencia de participaciones de la compañía **EXPORTADORA K. DORFZAUN CIA.LTDA.** celebrada en fecha 4 de Marzo de 2006 en la Notaría Décima Segunda del cantón Cuenca, entre **Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid a favor de Janet Susana Dorfzaun Heid**, me permito informarle que la misma cumple con los requisitos de Ley y puede ser registrada.

Atentamente,



Dr. Santiago Jaramillo Malo
ESPECIALISTA JURIDICO 2.